



# Humphreys

CLASIFICADORA DE RIESGO

Razón reseña:  
**Anual y Cambio de Tendencia  
de Clasificación**

Analista  
Carlos García B.  
Tel. (56) 22433 5200  
carlos.garcia@humphreys.cl

**Corporación Universidad  
de Concepción**

Agosto 2018

Isidora Goyenechea 3621 – Piso16º  
Las Condes, Santiago – Chile  
Fono 224335200 – Fax 224335201  
ratings@humphreys.cl  
www.humphreys.cl

Categoría de Riesgo	
Tipo de Instrumento	Categoría
Líneas de bonos y bonos	A-
Tendencia	Favorable <sup>1</sup>
Otros instrumentos	No tiene
Estados Financieros	31 de marzo de 2017

Número y fecha de inscripción de emisiones de deuda	
Bonos serie A (BUDC-A)	Nº 770 de 22.11.13
Línea de bonos Bonos serie B (BUDC-B)	Nº 878 de 21.12.17 Primera emisión

M\$ de cada año	Estado de resultados consolidado IFRS						
	2013	2014	2015	2016	2017	ene-mar 2017	ene-mar 2018
Ingresos	210.453.926	227.072.522	225.112.439	239.468.450	255.009.019	56.923.725	60.348.029
Costo de Ventas	141.171.900	149.452.302	149.690.102	157.094.972	162.203.780	-36.356.593	-39.250.619
<b>Ganancia bruta</b>	<b>69.282.026</b>	<b>77.620.220</b>	<b>75.422.337</b>	<b>82.373.478</b>	<b>92.805.239</b>	<b>20.567.132</b>	<b>21.097.410</b>
Gastos de adm. y otros por función	-45.155.830	-57.548.501	-62.477.481	-60.316.194	-61.877.450	-16.262.539	-17.479.911
<b>Resultado operacional</b>	<b>24.126.196</b>	<b>20.071.719</b>	<b>12.944.856</b>	<b>22.057.284</b>	<b>30.927.789</b>	<b>4.304.593</b>	<b>3.617.499</b>
Costos financieros	-20.530.796	-13.180.426	-11.657.741	-11.424.519	-11.065.116	-2.965.590	-2.891.633
Ganancia	<b>6.398.114</b>	<b>7.074.731</b>	<b>1.715.723</b>	<b>10.776.973</b>	<b>20.956.710</b>	<b>1.728.301</b>	<b>668.853</b>
EBITDA ajustado anualizado <sup>2</sup>	24.369.273	28.839.286	24.059.966	23.858.958	24.936.950	3.690.697	4.814.689

<sup>1</sup> Tendencia anterior: Estable.

<sup>2</sup> EBITDA Ajustado Anualizado: Para efectos de cumplimiento de *covenants*, el EBITDA no considera el aporte generado por el Fondo Solidario de Crédito Universitario. Fue propuesto por la Corporación para no vincular variables que no dependan de su gestión. Está definido como la suma de los rubros "Ganancia Bruta", "Provisiones-condonaciones FSCU", "Depreciación" y "Amortización de intangibles", menos "Gastos de administración" e ingresos por "Fondo Solidario de Crédito Universitario". Para el periodo ene-mar 2016 y ene-mar 2017 el EBITDA no es anualizado, sino que corresponde al periodo señalado.

Balance general consolidado IFRS						
M\$ de cada año	2013	2014	2015	2016	2017	ene-mar 2018
Total activos corrientes	75.294.245	81.315.458	77.713.293	87.415.072	104.086.387	105.933.507
Total activos no corrientes	337.316.917	361.451.021	368.168.396	413.128.196	428.921.429	442.598.761
<b>Total de activos</b>	<b>412.611.162</b>	<b>442.766.479</b>	<b>445.881.689</b>	<b>503.543.268</b>	<b>533.007.816</b>	<b>548.532.268</b>
Total pasivos corrientes	95.858.421	73.093.020	71.623.528	83.332.394	95.779.577	102.615.188
Total pasivos no corrientes	175.802.059	221.292.011	212.763.405	214.728.094	213.288.042	222.084.807
<b>Total pasivos</b>	<b>271.660.480</b>	<b>294.385.031</b>	<b>284.386.933</b>	<b>298.060.488</b>	<b>309.067.619</b>	<b>324.699.995</b>
Total patrimonio	140.950.682	148.381.448	161.494.756	202.482.780	223.940.197	223.832.273
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>412.611.162</b>	<b>442.766.479</b>	<b>445.881.689</b>	<b>500.543.268</b>	<b>533.007.816</b>	<b>548.532.268</b>
Deuda financiera total	159.025.492	155.499.133	149.828.710	143.310.805	136.670.062	138.664.597

## Opinión

### Fundamento de la clasificación

La **Corporación Universidad de Concepción (UDC)** es una corporación de derecho privado sin fines de lucro domiciliada en la ciudad de Concepción y cuyo objeto principal es la de prestar servicios en el ámbito de la educación superior, particularmente universitaria; no obstante, en menor medida y por medio de filiales, abarca la esfera técnico-profesional. También, por ley, administra un sorteo de lotería cuyo excedente, junto con soportar el crecimiento propio de la actividad, sirve de apoyo financiero para la ejecución del proyecto educacional.

Si bien el emisor es una institución sin fines de lucro, ha diversificado su estructura de negocios, con el fin de maximizar sus flujos para financiar sus actividades de educación superior. Dentro de las líneas de actividad de la corporación, las empresas más relevantes desde el punto de vista financiero son **Universidad de Concepción**, Lotería de Concepción, Instituto Profesional Virginio Gómez y las empresas que administran el patrimonio inmobiliario prescindible de la corporación, como Serpel, Administradora de Activos Inmobiliarios e Inversiones Bellavista; sin embargo, en opinión de la clasificadora, todas ellas deben ser consideradas como unidades cuyo propósito final es complementar o potenciar su eje central, que es la educación superior. Desde esta perspectiva, sumado a que se trata de una institución sin fines de lucro, su propósito no es maximizar sus utilidades, sino desarrollar su propuesta educacional; por lo tanto, siendo necesario que sea excedentaria, se entiende que la evaluación no puede estar ajena a la naturaleza sin fines de lucro de la Corporación.

Según datos a diciembre de 2017, la institución genera ingresos por aproximadamente US\$ 415 millones anuales de los cuales aproximadamente un 44,5% y un 28,2% fueron aportados por **Universidad de Concepción** y la Lotería, respectivamente. El EBITDA ajustado de la entidad fue de US\$ 40,6 millones y su pasivo financiero alcanzó US\$ 222,32 millones. En tanto, durante el primer trimestre de 2018, la Corporación

generó ingresos por US\$ 100,0 millones, con una deuda financiera que alcanzaba los US\$ 229,81 millones, un nivel de activos de US\$ 909,1 millones y un patrimonio de US\$ 370,96 millones.

Importante es señalar que el programa del actual gobierno contempla modificaciones al sistema de educación superior; no obstante, a la fecha todavía es prematuro anticipar la modalidad de estas modificaciones y su ejecución en el tiempo. Con todo, **Humphreys** estima que de llevarse a cabo los cambios, es altamente probable que ellos no sean contrarios a la sostenibilidad financiera de entidades de las características de la **UDC**.

La tendencia de la clasificación de los títulos de deuda emitidos **UDC** cambia desde "Estable" a "Favorable" producto de una disminución en la deuda financiera de la institución en conjunto con una mejora en el Flujo de Caja de Largo Plazo<sup>3</sup>. Lo anterior, permitió que, a diciembre de 2017, la relación de endeudamiento DF/FCLP finalizara en 4,33 veces, mientras que en 2016 este nivel alcanzaba las 5,1 veces.

Dentro de las principales fortalezas que dan sustento a la clasificación de los bonos de **UDC** en "Categoría A-" se ha considerado el bajo riesgo operativo de la universidad, sustentado tanto en las características propias del servicio entregado y en el sólido posicionamiento y prestigio de la institución dentro de sistema educacional chileno, además de su área de influencia, la Región del Biobío, donde, según datos de la universidad, en los últimos años ha habido, en promedio 3,8 postulantes por vacante. Junto con ello, se reconoce como elemento positivo la elevada estabilidad de sus flujos en lo relativo a sus funciones en el campo educacional, tanto de los ingresos como de sus egresos, incluyendo tanto aquellos por concepto de matrículas, como los recibidos por aporte estatal.

Además, se reconoce que la institución está acreditada por siete años por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), hasta el año 2023, posterior a la fecha de vencimiento de su bono en 2021. Esta acreditación convierte a UDEC en una de las tres universidades en el país en contar con esta acreditación, lo que le permite acceder a una mayor cantidad de recursos por parte del Estado.

Complementariamente, dentro de las fortalezas de la entidad, se incorpora la solidez de la demanda por educación, explicada por la importancia que la comunidad le asigna a la formación superior y por el relevante rol subsidiario que cumple el Estado en el financiamiento de las matrículas, reduciendo significativamente el riesgo de incobrabilidad. Ambas situaciones permiten presumir que en el mediano plazo se mantendrá una demanda consistente con la oferta educacional de la **UDC**.

Dentro de la evaluación se incluye como un elemento positivo la estructura de la operación por cuanto, en los hechos, privilegia el pago de los bonos; esta situación, sumado a la entrega de importantes garantías en favor de los bonistas, incentiva al emisor a mantener una adecuada disciplina financiera.

La clasificación de riesgo también reconoce como favorable para la clasificación el hecho que dentro de la actividad universitaria los cambios estructurales se producen en el mediano o largo plazo. Asimismo, se

<sup>3</sup> El FCLP es un indicador determinado por la clasificadora que representa el flujo de caja que debiera generar el emisor como promedio en el largo plazo, antes de dividendos e inversiones, dado su comportamiento pasado y su actual estructura de activos. Es más restrictivo que el EBITDA y no responde a los resultados de un año en particular.

---

incorpora en la evaluación la existencia de activos prescindibles, libres de garantías, susceptibles de ser vendidos y apoyar la liquidez de la institución.

Se debe tener presente que en el caso de la corporación, el flujo de caja se ve afectado negativamente por "el beneficio de renta vitalicias", pero positivamente por la recaudación del Fondo Solidario. Vale consignar que el riesgo de cobranza y recaudación de los pagarés no es idéntico a la estabilidad de las matriculas, aranceles y aportes fiscales directos, que es el factor que permite aceptar un mayor endeudamiento relativo a la corporación.

La clasificación de riesgo incorpora el hecho que el negocio de Lotería, si bien también ha sido relativamente estable y ha mostrado ser rentable en el tiempo, éste no tiene el bajo de riesgo operativo que presenta un establecimiento educacional de la calidad de la Universidad de Concepción. Dada la estructuración de este tipo de juegos, el negocio de Lotería no es immune a posibles cambios legales que, si bien no pueden afectar los derechos de la corporación, si podrían reforzar la posición del Estado o, en su defecto, permitir una mayor liberalización de la actividad. No obstante lo anterior, esta situación se ve poco probable en el mediano plazo, dada la larga historia de los juegos de Lotería administrados por la Corporación.

Para la asignación de la categoría de riesgo, también se ha considerado el riesgo de refinanciamiento que ocasiona el perfil de pago de los bonos, consecuencia del elevado vencimiento programado para el año 2021. Este tipo de riesgo queda sujeto a las condiciones de mercado y de la economía a la fecha del refinanciamiento.

La dependencia del apoyo estatal al funcionamiento de la universidad tampoco es ajena al proceso de clasificación, tanto por los aportes fiscales directos como por el financiamiento de la demanda. Sin embargo, se reconoce que esta situación se enmarca dentro de políticas estatales que han persistido en el tiempo y que, a la luz de acontecimientos recientes, posibles cambios en el futuro más inmediato, en opinión de la clasificadora, debieran ser positivos para **UDC**.

Finalmente, cabe señalar que, en opinión de **Humphreys**, las modificaciones que se observan en el ámbito educacional podrían resultar beneficiosas para la universidad en el sentido que se resentiría la oferta educacional del sector producto del debilitamiento de aquellas entidades con bajo nivel de acreditación. En este contexto, en donde toma fuerza el prestigio de **UDC**, situación refrendada por sus siete años de acreditación y por ser nominada en el puesto número 13 en el *ranking* de universidades latinoamericanas de acuerdo con la agencia QS (siendo la tercera del país y la primera entre los establecimientos de regiones).

## Resumen Fundamentos Clasificación

### Fortalezas centrales

- Bajo riesgo operativo y estabilidad de los flujos de la Universidad.
- Liderazgo consolidado a nivel nacional y regional. Liderazgo en América Latina.

### Fortalezas complementarias

- Elevado nivel de apoyo estatal a sus alumnos.

### Fortalezas de apoyo

- Alto nivel de activos prescindibles, susceptibles de dejar en garantía o vender.

### Riesgos considerados

- Flujos provenientes de Lotería, que pese a tener bajos niveles de riesgo, siguen siendo mayores a los niveles de la Universidad (reducido impacto negativo).
- Marco regulador de los juegos de Lotería, aunque con baja probabilidad de incidencia (riesgo poco probable en corto-mediano plazo).
- Riesgo de refinanciamiento.
- Bajo acceso a incremento de capital que se ve mitigado por utilidades retenidas y los aportes recibidos.

## Definición categoría de riesgo

### Categoría A-

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"-": Corresponde a los títulos de deuda con menor riesgo relativo dentro de su categoría.

## Hechos recientes

### Resultados 2017

Durante el año 2017, la corporación obtuvo ingresos de explotación por \$ 255,0 mil millones, mientras que al cierre del ejercicio anterior alcanzó \$ 239,5 mil millones. Lo anterior, responde tanto un aumento en los ingresos de la Universidad como a un incremento en las ventas de Lotería por la consolidación del producto "Chao Jefe de por vida" y la incorporación de otras modalidades de juegos de azar.

Los gastos de administración y otros por función<sup>4</sup>, en tanto, ascendieron a \$ 61.877 millones, con un aumento de 2,6% respecto a 2016. Como consecuencia, el resultado operacional de la universidad durante el ejercicio

<sup>4</sup> Incluye "Otros ingresos por función", "Gastos de administración" y "Otros gastos por función".

2017 ascendió a \$ 30.928 millones, lo que significa un aumento de 40,2% respecto a 2016, cuando llegó a \$ 22.057 millones.

El resultado final de la corporación alcanzó \$ 20.957 millones durante 2017, aumentando en un 94,5% respecto a 2016, cuando alcanzó \$10.777 millones. Esto está relacionado principalmente por un aumento en el resultado operacional, en conjunto con un incremento en otros ingresos y menores pérdidas asociadas a costos financieros y los efectos de las diferencias de cambio y resultados por unidad de reajuste.

### **Primer trimestre de 2018**

Durante los primeros tres meses de 2018, los ingresos de la Corporación alcanzaron \$ 60.348 millones, siendo 6,0% superiores al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente a mayores ingresos en el segmento Lotería de Concepción, no obstante la baja experimentada en el segmento de Educación e Investigación de la universidad se genera por menores ingresos en el FSCU e IPVG. Los gastos de administración y otros por función fueron un 7,5% superior a los registrados en el mismo período del año anterior, principalmente por un mayor gasto en Lotería influenciado los ítems publicidad y comisiones por venta. Lo anterior, comparado con el primer trimestre de 2017, derivó en un resultado operacional inferior en un 16,0%, que alcanzó \$ 4.617 millones.

Dado lo anterior, la corporación alcanzó una utilidad de \$ 669 millones, equivalente a una baja de 61,3% respecto a igual trimestre de 2017, período que sumó \$ 1.728 millones.

Al cierre del primer trimestre de 2018, la estructura de balance de la institución presentaba activos por \$ 548.532 millones, los cuales se concentran principalmente en activos fijos. Por otro lado, el pasivo exigible de la universidad alcanzó \$ 324.700 millones, con un nivel patrimonial de \$ 223.832 millones.

## **Oportunidades y fortalezas**

**Bajo riesgo operativo:** Considerando el componente de bien público que tiene la educación, sumado al estatus de la **UDC**, tanto a nivel nacional como local, permiten presumir que un bajo rendimiento financiero no sería obstáculo para que la institución continuara prestando los servicios que le son propios y, por ende, mantuviera su nivel ingresos por matrícula y los aportes estatales; asimismo, se le asigna mayor probabilidad que las autoridades regionales o nacionales contribuyan a dar solución a un eventual problema financiero.

**Prestigio y estatus de la UDC y posicionamiento en la VIII región:** Distintos parámetros de medición ubican a la **Universidad de Concepción** entre las tres o cuatro principales del país, y como la más importante de la Región del Biobío, lo cual se refleja en su alta demanda por matrícula. Cabe mencionar que la agencia QS, especializada en *ranking 2018* de universidades, ubicó en decimoquinto lugar a la **UDC** a nivel latinoamericano, siendo superada sólo por dos entidades chilenas, ambas ubicadas en la región Metropolitana. Otro indicador que da cuenta de su importancia en el ámbito universitario es el hecho de ser la única

institución de educación superior de la región acreditada por siete años, hasta 2023, por la CNA<sup>5</sup>, además de su primer lugar a nivel nacional, en cuanto a los aportes de Conicyt.

Por otra parte, la **UDC** presenta 99 años de historia, fuertemente ligado a la ciudad de Concepción, capital de la Región del Biobío. Sus labores de extensión en el área cultura, tales como colección de artes, coro y orquesta, entre otras, la transforman en una institución enraizada en la entidad de la zona.

**Estabilidad de sus flujos:** Los ingresos en el ámbito educacional están determinados, básicamente, por el número de alumnos y el valor de los aranceles, más, en el caso de una entidad como la **UDC**, por el Aporte Fiscal Directo (AFD). Prueba de la estabilidad de los ingresos, es que en los años 2015, 2016 y 2017 el número de matrículas de pregrado ascendió a 24.139, 24.581 y 24.466 respectivamente, y los aranceles han exhibido un crecimiento muy moderado (entre 2016 y 2017, los aranceles promedio del sistema universitario aumentaron en 6,9%). Por su parte, el AFD se ha situado en torno los \$ 16.090 millones anuales.

**Fortaleza de la demanda:** Cabe destacar que la universidad presenta una relación de 3,8 veces entre postulaciones efectivas en primera opción y número de vacantes, lo que refleja la solidez de su demanda y reduce significativamente el riesgo de baja futura en las matrículas. Por otra parte, el rol subsidiario del Estado en la demanda por educación se traduce, en el caso de la **UDC**, que entre el 75% a 80% de los estudiantes financian sus estudios con mecanismos de apoyo gubernamental.

**Estructura de la operación y nivel activos prescindibles:** la operación está estructurada de manera tal que posibilita que los flujos provenientes del aporte fiscal directo y del cobro de matrículas y aranceles, se destinen como primera opción al servicio de pago de los bonos; además, se obliga al emisor a mantener una cuenta de reserva para cubrir el pago de los títulos de deuda para los siguientes doce meses.

**Fuerte competitividad en su área de influencia:** La universidad presenta un robusto nivel de infraestructura destinado al área educacional, situación que reduce la competencia en aquellas áreas con alto nivel de inversión y lenta maduración (por ejemplo, odontología, medicina y las distintas ingenierías, por mencionar algunas). Por otra parte, pese a ser por lejos la institución de mayor prestigio en la zona, sus aranceles son iguales o inferiores a los cobrados por otras entidades en carreras equivalentes. También, cabe agregar que el solo hecho de pertenecer al consejo de rectores (universidades tradicionales), constituye una ventaja competitiva.

## Factores de riesgo

**Dependencia de los ingresos de Lotería:** Los ingresos provenientes de Lotería representaron casi un 28% de los ingresos totales de la Corporación en 2017, situación que la hace dependiente del comportamiento futuro de este negocio el cual, en opinión de la clasificadora, pese a tener un reducido nivel de riesgo, no presenta el bajo nivel de riesgo que se puede asignar a la universidad propiamente tal. La importancia de

<sup>5</sup> En diciembre de 2016, la CNA (Comisión Nacional de Acreditación) acordó acreditar a la universidad por un período de siete años, en las áreas obligatorias de gestión institucional, docencia de pregrado y en las áreas electivas de vinculación con el medio, docencia de postgrado e investigación.

Lotería en el pago de la deuda queda de manifiesto en el hecho que esta unidad representa el principal generador de EBITDA de la corporación, ya que fue concebida para estos efectos.

**Riesgo regulación Lotería:** Si bien los cambios legales no pueden afectar los derechos de la corporación, si podrían reforzar la posición del Estado o, en su defecto, permitir una mayor liberalización de la actividad. Aun cuando **Humphreys** asigna una baja probabilidad a este tipo de riesgo, su eventual ocurrencia podría resultar de un elevado impacto en la capacidad de pago del emisor.

**Marco regulador universidad:** Parte importante de los ingresos de las universidades tradicionales proviene de los aportes fiscales directos. Con respecto a los aportes fiscales indirectos, se eliminaron del presupuesto 2017 y 2018 estableciendo una regulación temporal para estos años.

**Estructura de financiamiento:** La estructura del bono contempla un vencimiento por \$ 63.000 millones en el año 2021 (considerando intereses más amortizaciones), situación que incorpora el riesgo de refinanciamiento. Esta situación debe analizarse con el hecho que, según los resguardos del bono, a esa fecha la Corporación podría presentar una relación máxima entre pasivos financieros netos y EBITDA ajustado de 3,0 veces, sin por ello incumplir los compromisos asumidos en cuanto a cumplimiento de indicadores.

**Patrimonio sostenido sólo en base a utilidades retenidas:** Considerando la estructura legal de la institución y al hecho que es una corporación sin fines de lucro, se presume una muy baja probabilidad a posibles aumentos de capital futuros.

**Carreras de baja inversión:** Dentro del amplio universo de carreras impartidas por la universidad, existen carreras que demandan una baja inversión en infraestructura y docencia, lo que es fácil de imitar por otras instituciones de educación superior de la región y con ello aumentar la competencia. No obstante, la normativa exige la acreditación obligatoria de carreras ligadas a salud y educación, y voluntaria para el resto de carreras, lo que atenúa el impacto de una baja necesidad de inversión. Además, el fuerte posicionamiento y alta demanda de la universidad también está presente para este tipo de carreras y le entrega una fortaleza a la institución.

## Antecedentes generales

### Historia

La **Universidad de Concepción** es una institución de educación superior, organizada como corporación de derecho privado sin fines de lucro. Fue constituida en 1919, siendo la tercera universidad más antigua del país. En 2017 contaba con más de 24.466 alumnos de pregrado, y más de 2.441 alumnos de postgrado. Imparte 90 carreras en sus tres campus ubicados en las ciudades de Concepción, Chillán y Los Ángeles.

### Estructura organizacional

La Corporación es administrada por un Directorio integrado por el Rector, en calidad de presidente, y por diez Directores elegidos por la Junta de Socios de entre sus miembros que pertenezcan a la Categoría de Socio No Académico, que no tengan negocios vigentes u otros vínculos contractuales con la Corporación, salvo

Profesores Eméritos, aun cuando tengan relación laboral con ésta. Para ser elegido se requiere tener entre 30 y 75 años de edad.

Las autoridades de la universidad son las siguientes:

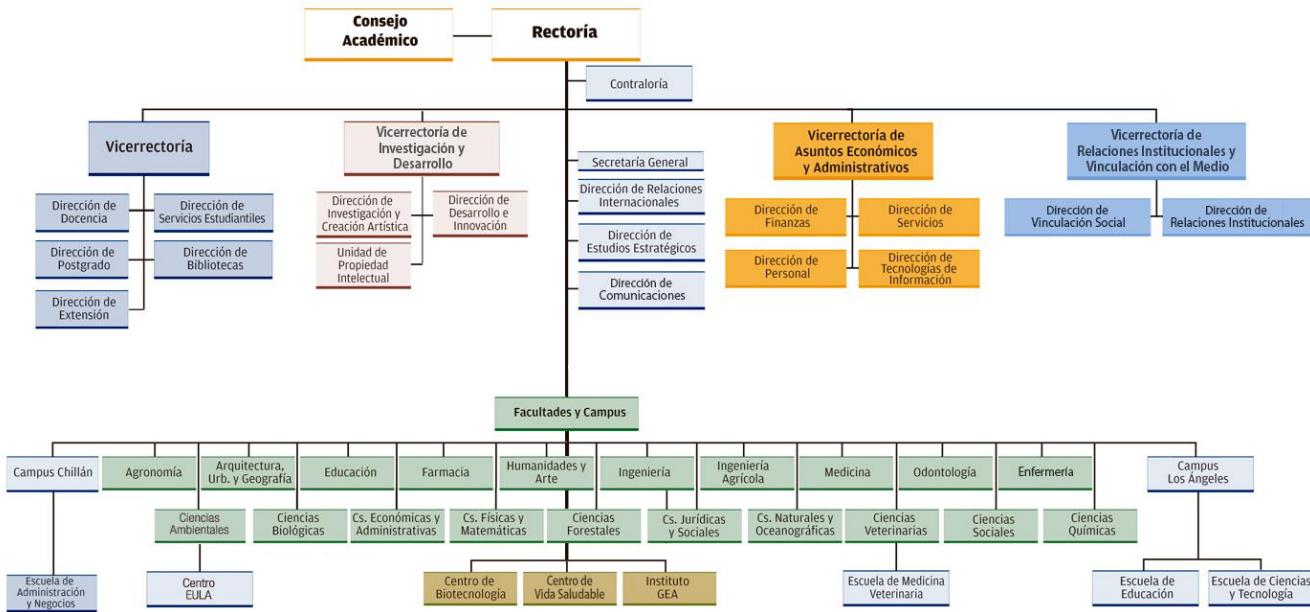
**Cuadro N°1: Directorio de la Corporación**

Cargo	Nombre
Presidente	Carlos Saavedra Rubilar
Director	Sergio Arévalo Espinosa
Director	José Ortiz Novoa
Director	Jaime García Sandoval
Director	Enrique Dávila Alvear
Director	Hernán Ascui Izquierdo
Director	Daniel González Correa
Director	Mario Parada Araya
Director	Jorge Israel Quilodran
Director	Claudio Rocuant Castro
Director	Alfredo Meneses Olave

Los Directores duran cuatro años en sus funciones y se renuevan por grupos de cinco, cada dos años. Este cuerpo colegiado superior dispone de un reglamento para su funcionamiento.

Por su parte, el Consejo Académico Superior es el organismo encargado de formular y evaluar la política universitaria en lo académico y de velar por su cumplimiento. Está integrado por el Rector, el Vicerrector, los Decanos y un representante estudiantil (con derecho a voz, pero no a voto). El Secretario General de la universidad es quien actúa como ministro de fe.

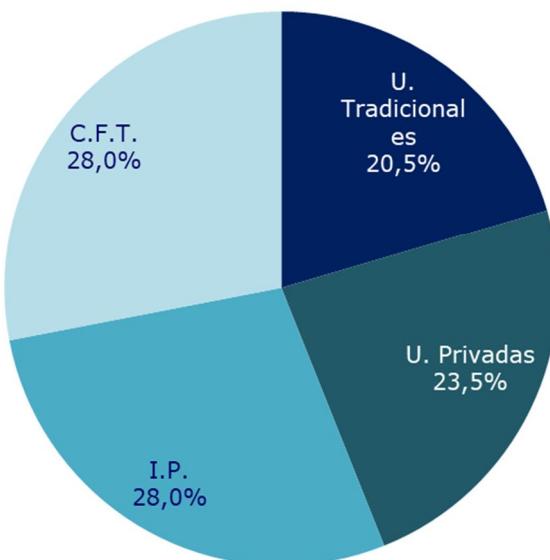
Actualmente, la estructura orgánica de la universidad está conformada de la siguiente manera:



## **Antecedentes del sistema de educación superior**

El sistema de educación superior chileno se compone de universidades tradicionales<sup>6</sup>, universidades privadas, institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT), lo que puede apreciarse en el gráfico siguiente:

## **Instituciones de Educación Superior 2018**



<sup>6</sup> Nombre que usualmente se nomina a aquellas universidades que forman parte del consejo de rectores; en contraposición a la que no pertenecen y que se les denomina informalmente como "universidades privadas".

El sistema de educación superior, hasta el año 2016, mostró un fuerte crecimiento en el número de matrículas en todos sus niveles; no obstante el año 2017 éstas disminuyeron a 6.256 lo que representa una caída en 0,5%, situación que no fue el caso de la UDEC que tuvo un crecimiento en sus matrículas e ingresos. En línea con lo anterior se ha evidenciado una tendencia a una mayor concentración por centros de estudios, aun cuando persiste un número elevado de ellos, en particular en lo que se refiere a universidades. El siguiente cuadro muestra la evolución del sistema en ese período<sup>7</sup>:

**Cuadro N°3: Evolución instituciones de educación superior en Chile**

	Nº instituciones		Total matriculados		Nº alumnos por institución (promedio)	
	1990	2017	1990	2017	1990	2017
Universidades	60	59	131.702	722.741	2.195	12.250
Institutos Profesionales	81	38	40.006	372.049	494	9.790
Centros de Formación Técnica	161	35	77.774	132.732	483	3.791
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>132</b>	<b>249.482</b>	<b>1.277.522</b>	<b>826</b>	<b>8.610</b>

Dentro del apoyo estatal al ámbito universitario, existen diversos aportes desde el Estado a los establecimientos de educación superior; entre ellos destacan los aportes basales<sup>8</sup> y el aporte fiscal directo. El Aporte Fiscal Directo (AFD), corresponde a recursos que son entregados exclusivamente a universidades que, como la Universidad de Concepción, pertenecen al Consejo de Rectores. También existen los créditos con aval del Estado y fondos concursables para investigación.

A continuación se presenta la participación de las universidades tradicionales en AFD:

**Cuadro N°4: Aporte Fiscal a universidades CRUCH 2017**

Universidad	AFD 2017 <sup>9</sup> Total M\$	Participación AFD año 2017
U. De Chile	40.180.468	18,04%
P. U. C. De Chile	26.094.793	11,72%
U. De Concepción	<b>16.090.167</b>	7,23%
P. U. C. De Valparaíso	13.584.239	6,10%
U. Técnica Federico Sta. María	12.463.669	5,60%
U. De Santiago	12.533.033	5,63%
U. Austral De Chile	9.602.348	4,31%
U. C. Del Norte	9.455.067	4,25%
U. De Valparaíso	4.201.269	1,89%
U. De Antofagasta	4.076.680	1,83%
U. De La Serena	4.460.191	2,00%
U. Del Bío-Bío	6.462.198	2,90%

<sup>7</sup> Según datos del Ministerio de Educación.

<sup>8</sup> Los aportes basales se encuentran definidos por la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), cuyos recursos se han incrementado, en promedio, en un 5% real anual en los últimos dos años. De acuerdo a lo señalado por la emisora, los fondos destinados a este propósito se mantendrían con un crecimiento real del 5% durante el mediano plazo.

<sup>9</sup> Monto corresponde al 100% del aporte fiscal directo del año 2017.

U. De La Frontera	11.285.597	5,07%
U. De Magallanes	2.122.058	0,95%
U. De Talca	15.533.200	6,98%
U. De Atacama	1.708.057	0,77%
U. De Tarapacá	10.032.662	4,51%
U. Arturo Prat	2.493.385	1,12%
U. Metropolitana De Cs. De La Ed.	4.436.602	1,99%
U. De Playa Ancha	2.937.255	1,32%
U. Tecnológica Metropolitana	4.291.065	1,93%
U. De Los Lagos	2.709.277	1,22%
U. C. Del Maule	2.434.017	1,09%
U. C. De Temuco	1.900.040	0,85%
U. C. De La Stma. Concepción	1.591.003	0,71%
<b>Total</b>	<b>222.678.340</b>	<b>100,00%</b>

La **Universidad de Concepción** tuvo 26.907 alumnos matriculados durante 2017, distribuidos tanto en carreras de pregrado como de postgrado (90,9% y 9,1% del total de matrículas, respectivamente). A nivel de pregrado, concentró el 3,7% del total de matrículas universitarias del país (cifra que sube a 7,8% si se considera solo las matrículas de las universidades del CRUCH y a 27,1% sólo las de la VIII región). A nivel de programas de postgrado, la universidad concentra un 3,9% de las matrículas por ese concepto en Chile.

Los alumnos matriculados de la universidad han aumentado a una tasa anual promedio en torno al 2,3% durante el período 2010 – 2017 (pregrado y postgrado), inferior al crecimiento de 3,2% experimentado por el sistema universitario en ese mismo período. Adicionalmente, el incremento de alumnos matriculados ha sido inferior al resto de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, que acrecentaron su nivel de matrículas en un 2,8% en ese período.

Como se estableció más arriba, el aporte fiscal directo corresponde a una asignación que entrega el Estado, basada principalmente en el aporte histórico, modificándose ligeramente año a año en función de resultados de gestión de la institución.

## Antecedentes de la institución

La **Corporación Universidad de Concepción** es propietaria, además de la universidad, de una serie de filiales, dentro de las que se pueden mencionar Lotería de Concepción, Instituto Profesional Virginio Gómez y Centro de Formación Técnica Lota – Arauco, entre otras, las que se pueden ver en el siguiente organigrama:

**Malla Corporación Universidad de Concepción por Actividad<sup>10</sup>**  
(Sociedades más relevantes)



### Lotería de Concepción

La Lotería de Concepción fue fundada en 1921 con el fin de generar fondos y apoyar a la **Universidad de Concepción**. Actualmente comercializa los siguientes productos: KINO y sus juegos complementarios: Rekino, Chao Jefe de por Vida de \$ 500.000.- y \$ 1.000.000.-. Combo Marraqueta, Chanchito Regalón y los juegos: Kino 5, Raspes, Al Fin le Achunté, Boleto Lotería y tarjetas de prepago para jugar en [www.loteria.cl](http://www.loteria.cl)

La universidad está autorizada por ley para mantener, realizar y administrar un sistema de sorteos. Bajo este contexto, el derecho otorgado a la universidad no puede ser revocado por la vía administrativa y sólo podría ser caducado o rescindido mediante una ley especial de *quorum* calificado que por su carácter expropiatorio implicaría indemnizar a la universidad por el daño patrimonial causado. En marzo de 2018, los ingresos por la venta de juegos de Lotería de Concepción ascendieron a \$ 20.098 millones, 39,6% superior al año anterior. Asimismo los costos de Lotería fueron de \$ 9.805, un 45,1% superior en comparación igual período en 2017. Finalmente, lo anterior, sumado a otros resultados, entrega un resultado final por \$ 4.999 millones a la corporación, representando un crecimiento de un 39,6% con respecto a marzo de 2017.

### Instituto Profesional Virginio Gómez

El Instituto Profesional Virginio Gómez es una Institución de Educación Superior Autónoma, privada y acreditada. Fue creada en 1989, en honor al doctor Virginio Gómez, uno de los creadores de **Universidad de Concepción**, con el objetivo de preparar profesionales para las áreas de ingeniería en ejecución y tecnologías en construcción.

<sup>10</sup> Las sociedades en azul, sumadas representan más del 95% de los ingresos y activos de la corporación. Son 100% propiedad de la corporación.

Actualmente cuenta con 8.537 alumnos, distribuidos en más de 40 carreras, en tres sedes ubicadas en Concepción, Chillán y Los Ángeles.

## Antecedentes de la Universidad

La universidad cuenta con tres campus, ubicados en las ciudades de Concepción, Chillán y Los Ángeles en los que alberga alrededor de 27.000 alumnos, distribuidos en 90 carreras de pregrado, 64 programas de magíster, 30 programas de doctorado y 32 especialidades en el área salud. Durante 2017 se matricularon en primer año más de 5.000 alumnos dentro de los programas de pregrado, y más de 570 alumnos en postgrado.

Los alumnos de pregrado matriculados en 2018 alcanzaron un puntaje promedio de 612,71<sup>11</sup> puntos en la PSU. La mayoría de sus alumnos cursa carreras relacionadas con el área tecnología (22,6%), salud (20,8%) y educación (13,3%). Cerca del 78% del alumnado tiene algún tipo de ayuda económica, ya sea a través de becas o créditos (solidario, y con aval del estado).

Por su parte, en 2017, **Universidad de Concepción** contó con una planta de 1.727 académicos dedicación normal equivalente, de los cuales un 79,4% cuenta con estudios de postgrado.

A continuación se presenta una tabla resumen con aspectos relacionados con la universidad durante el año 2017:

**Cuadro N°5: Matrículas por área de conocimiento UDEC 2017 (Pregrado y Postgrado)**

Área	Matrículas	
	Total	%
Tecnología	6.082	22,6%
Salud	5.601	20,8%
Educación	3.587	13,3%
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	2.497	9,3%
Ciencias Sociales	2.338	8,7%
Ciencias	2.259	8,4%
Administración y Comercio	1.778	6,6%
Derecho	1.186	4,4%
Humanidades	939	3,5%
Arte y Arquitectura	640	2,4%
<b>Total general</b>	<b>26.907</b>	<b>100,00%</b>

<sup>11</sup> Promedio matemáticas y leguaje.

## Zona de influencia<sup>12</sup>

La Región del Bío Bío, donde se encuentra la universidad, cuenta con una superficie de 37.068,7 km<sup>2</sup>, donde residen 2.114.286 habitantes, que representan cerca de un 11,7% de la población del país, convirtiéndola en la segunda región más poblada de Chile. Está dividida en cuatro provincias (Arauco, Bío Bío, Concepción y Ñuble), siendo la Provincia de Concepción la más importante.

En 2017, la educación superior en la Región del Bío Bío estaba compuesta por seis centros de formación técnica, trece institutos profesionales, y quince universidades, que totalizaban 156.332 alumnos, según se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°6: Instituciones de educación superior en Región del Bío Bío año 2017**

Universidad	Matrícula Total	Instituto Profesional	Matrícula Total	Centro de Formación Técnica	Matrícula Total
<b>Universidad de Concepción</b>	<b>26.907</b>	<b>Virginio Gómez</b>	<b>9.884</b>	INACAP	7.132
U.C. de la Santísima Concepción	13.238	AIEP	8.982	Santo Tomás	5.541
Del Bío Bío	12.072	Duoc UC	7.118	<b>Lota-Arauco</b>	<b>1.905</b>
San Sebastián	11.097	INACAP	4.376	Proandes	1.148
Andrés Bello	5.681	Santo Tomás	3.850	CEDUC – UCN	1.055
Del Desarrollo	5.165	IPEGE	2.060	Los Lagos	313
Tecnológica de Chile INACAP	4.185	Diego Portales	1.767		
Santo Tomás	4.108	Del Valle Central	1.545		
De Las Américas	3.746	La Araucana	881		
Técnica Federico Santa María	2.891	Providencia	688		
Adventista de Chile	2.190	Guillermo Subercaseaux	332		
La Republica	1.935	De Los Lagos	240		
Bolivariana	1.738	De Los Angeles	218		
Pedro de Valdivia	1.543				
Central de Chile	23				
<b>Total Universidades</b>	<b>96.519</b>	<b>Total I.P.</b>	<b>41.941</b>	<b>Total C.F.T.</b>	<b>17.094</b>

Como se puede apreciar, la Corporación concentra el 24,9% de las matrículas de educación superior de la región, y tanto **Universidad de Concepción** como el Instituto Profesional Virginio Gómez son líderes en cada uno de los formatos en que opera, concentrando el 27,9% y 23,6% de las matrículas de la región, respectivamente. Además, el CFT Lota-Arauco es el tercer centro de formación técnica de la región en cuanto a número de alumnos. También, cabe señalar que en la zona estas instituciones destacan por el prestigio y trayectoria de su propuesta educativa.

La **Universidad de Concepción** está enfocada en programas relacionados con las áreas de tecnología, salud y educación principalmente, que representan la mayor parte de sus matrículas y del sistema de educación superior de la región.

<sup>12</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

**Cuadro N°7: Instituciones de educación superior por área de conocimiento año 2017**

Área	Nivel nacional		Región del Bío Bío		
	Total Educ. Superior	Total Universidades	Total Educ. Superior	Total Universidades	Total UDC
Tecnología	27,4%	21,38%	30,1%	23,7%	22,6%
Administración y Comercio	19,8%	15,02%	13,0%	9,3%	6,6%
Salud	19,3%	22,93%	22,3%	26,9%	20,8%
Educación	12,0%	13,24%	15,2%	15,7%	13,3%
Ciencias Sociales	8,0%	9,87%	7,9%	9,0%	8,7%
Arte y Arquitectura	4,3%	4,19%	2,6%	2,7%	2,4%
Derecho	3,7%	5,86%	2,8%	4,4%	4,4%
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	2,5%	2,93%	2,7%	3,5%	9,3%
Ciencias	1,6%	2,69%	2,0%	3,3%	8,4%
Humanidades	1,2%	1,89%	1,0%	1,6%	3,5%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

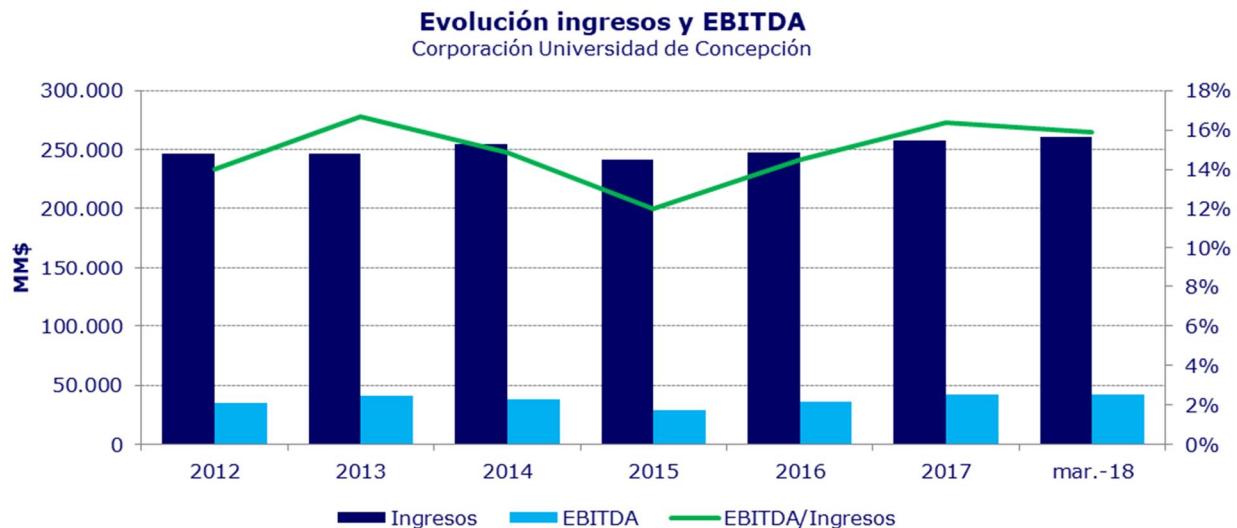
## Evolución financiera

A contar del año 2012, **Universidad de Concepción** muestra sus estados financieros bajo normativa contable IFRS, con cifras comparables al período 2011. La información presentada en el siguiente análisis se encuentra con valores actualizados a marzo de 2018, con datos anualizados.

### Evolución ingresos

Los ingresos de la universidad se han mantenido relativamente estables en el período 2012-2018. Durante el 2017, los ingresos de la corporación aumentaron un 4,2% respecto al año anterior. El EBITDA<sup>13</sup>, en tanto, alcanzó \$ 42.197 millones, un 17,5% superior respecto al período anterior. El margen EBITDA en 2017 alcanza un valor de 16%, al igual que a marzo de 2018.

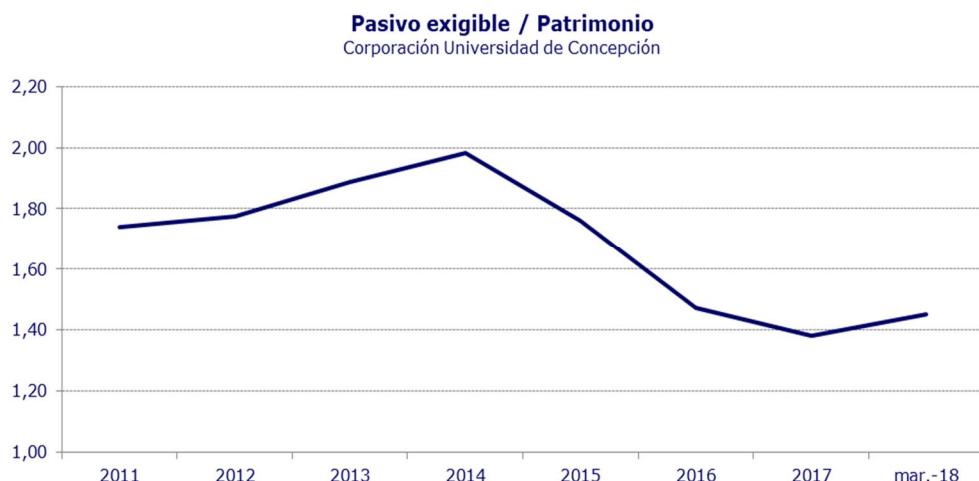
<sup>13</sup> Considerando la metodología de cálculo de EBITDA ajustado utilizada por la corporación.



## Endeudamiento y liquidez

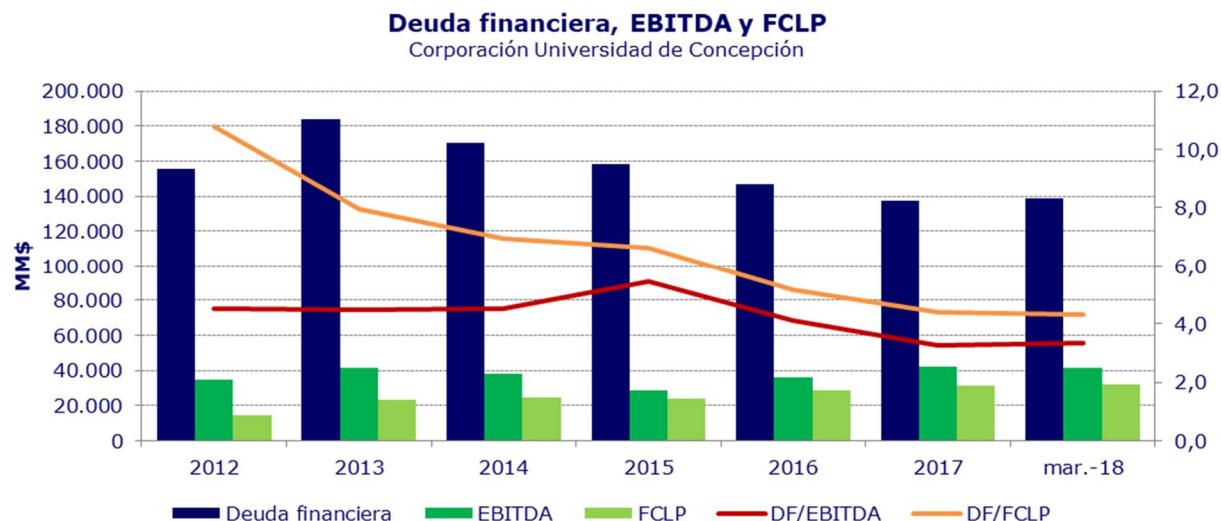
El nivel de endeudamiento -medido como pasivo exigible sobre patrimonio- ha tendido a estabilizarse a partir de 2016, en torno a 1,4 veces, después de una pronunciada baja observada en los años 2015 y 2016.

A marzo de 2018, este indicador alcanza las 1,45 veces, levemente superior a lo alcanzando en diciembre de 2017 (1,38 veces).

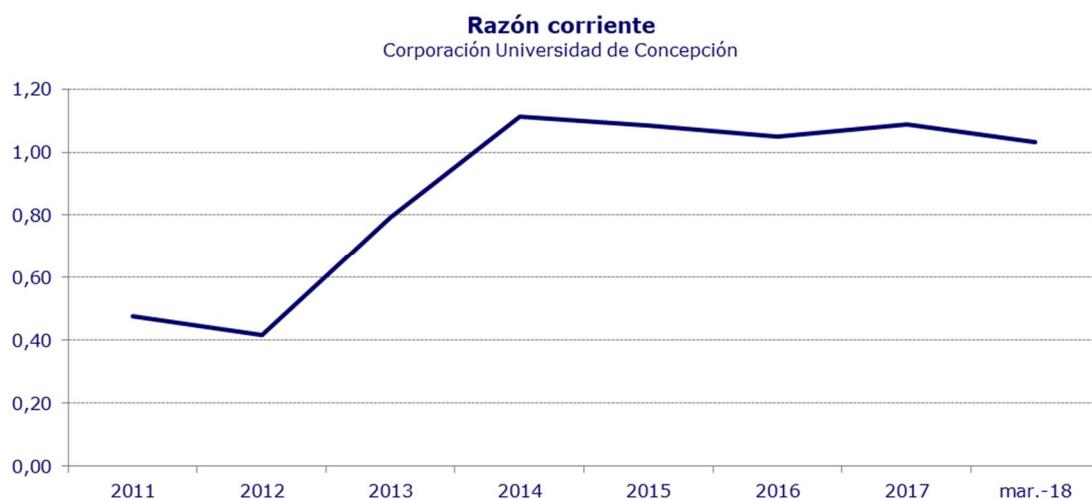


El endeudamiento de la universidad -medido como la relación entre su deuda financiera y el EBITDA- se mantuvo alrededor de la 5 veces entre 2012 y 2015, para luego comenzar a descender. En diciembre de 2017 y marzo de 2018, esta razón alcanzó 3,3 veces, inferior a las 4,1 veces de diciembre de 2016; su variación se debe al menor nivel de deuda financiera y a la mayor generación de EBITDA.

En cuanto al indicador **Humphreys** -deuda financiera sobre flujo de caja de largo plazo (FCLP, que considera el promedio del flujo de caja disponible antes de inversiones, en función de los niveles de rentabilidad alcanzados históricamente por la universidad) se ubicó en 4,4 veces durante el año 2017, inferior a las 5,2 veces registradas en el mismo periodo del año anterior y al promedio de los tres años precedentes. Lo anterior, continúa mejorando hacia marzo de 2018.

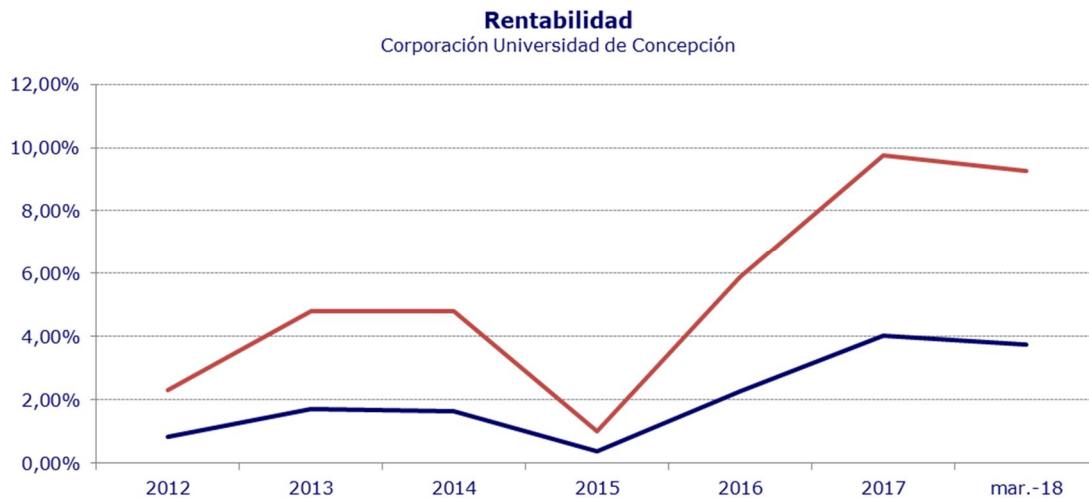


Durante los años 2013 y 2014 la liquidez de la corporación, medida como activo corriente sobre pasivo corriente, aumentó considerablemente, desde las 0,42 veces observadas en diciembre de 2012, hasta las 1,11 veces en diciembre de 2014, principalmente debido a la reestructuración financiera realizada en esos años. En el último trimestre, la razón corriente exhibió valores superiores a 1 vez.



## Rentabilidad

En marzo de 2018, la rentabilidad de los activos alcanzó 3,75%, mientras que la rentabilidad sobre patrimonio fue de 9,27%, superior a lo obtenido en años anteriores.



## Covenants financieros

Covenants Financieros **UDEC** según Segunda Escritura Rectificatoria al contrato de emisión de Bonos:

### Nivel de endeudamiento

Inferior a	Período
2,45 veces	31-dic-2013 y 30-jun-2014
2,25 veces	31-dic-2014 y 30-jun-2015
1,95 veces	31-dic-2015 y 30-jun-2016
<b>1,75 veces</b>	<b>31-dic-2016 y 30-jun-2017</b>
1,60 veces	31-dic-2017 y 30-jun-2018
1,50 veces	Desde el 31-dic-2018 en adelante

**dic-2017 1,1 veces**

### Definiciones

#### Nivel de endeudamiento

Corresponde a la relación de Endeudamiento medido como cociente entre Pasivos Financieros netos y Patrimonio Ajustado.

#### Pasivos financieros netos

Corresponde a la suma de las cuentas denominadas "Otros pasivos financieros, corrientes" y "Otros pasivos financieros, no corrientes" de los Estados Financieros, menos el rubro "Subtotal para garantizar operaciones de financiamiento" contenido en la nota "Efectivo y equivalentes al efectivo" de los Estados Financieros.

#### Patrimonio ajustado

Corresponde a la cuenta denominada "Patrimonio total" de los Estados Financieros, menos los rubros "Pagarés del Fondo Solidario de Crédito Universitario, corriente y "Pagarés del Fondo Solidario de Crédito Universitario, no corriente" contenidos en la nota "Administración de riesgos que surgen de Instrumentos financieros" de los Estados Financieros.

#### EBITDA ajustado

Corresponde a la suma de los rubros "Ganancia bruta" más (i) "Provisiones-condonaciones FSCU" y "Depreciación" y "Amortización de Intangibles" contenidos en los costos de explotación en la nota "Apertura de Resultados Integrales" de los Estados Financieros; y, (ii) "Depreciación" y "Amortización de Intangibles" contenidos en los "Gastos de administración" en la nota "Apertura de resultados Integrales" de los Estados Financieros, menos los rubros "Gastos de Administración" y "Fondo Solidario de Crédito Universitario" contenido en la nota de "Ingresos Ordinarios" de los Estados Financieros, todos referidos al periodo de los últimos doce meses.

### Pasivo financieros netos/EBITDA ajustado

Inferior a	Período
9,5 veces	31-dic-2013 y 30-jun-2014
9,0 veces	31-dic-2014 y 30-jun-2015
8,0 veces	31-dic-2015 y 30-jun-2016
<b>7,5 veces</b>	<b>31-dic-2016 y 30-jun-2017</b>
7,0 veces	31-dic-2017 y 30-jun-2018
6,5 veces	31-dic-2018 y 30-jun-2019
6,0 veces	31-dic-2019 y 30-jun-2020
5,5 veces	Desde el 31-dic-2020 en adelante

**dic-2017 5,3 veces**

#### **EBITDA ajustado/Gastos financieros**

Superior a	Período
1,1 veces	31-dic-2013 y 30-jun-2014
1,5 veces	31-dic-2014 y 30-jun-2015
1,6 veces	31-dic-2015 y 30-jun-2016
<b>1,8 veces</b>	<b>31-dic-2016 y 30-jun-2017</b>
1,9 veces	31-dic-2017 y 30-jun-2018
2,1 veces	31-dic-2018 y 30-jun-2019
2,3 veces	31-dic-2019 y 30-jun-2020
2,5 veces	Desde el 31-dic-2020 en adelante

**dic-2017 3,0 veces**

*"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión para el Mercado Financiero y en aquélla que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma."*